

# LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten sello.—Las suscripciones empiezan los días 1.º o 10 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAIBOUT, 55.

VENTA  
de una casa en el inmediato pueblo de S. Pedro de Pinatar, en esta provincia, con habitación principal al campo y su parador á una de las calles del pueblo.  
Para saber su precio y tratar de su ajuste, calle de la Gloria, n.º 30. P.—10—2

\*  
LA ESTRELLA DE LOS POBRES,  
Asociacion benéfica de señoras.  
Rifa que SE CELEBRARÁ EL 6 DE OCTUBRE DE 1875.  
Constará de 10,000 billetes, habiendo 463 premios distribuidos como siguen:  
1.º premio... 8,000 rs. en alhajas  
2.º id. 1,000 " " "  
3.º id. 400 " "  
4.º id. 200 " "  
5.º id. 140 " "  
6.º id. de 40 rs. uno. 1,600 " "  
7.º id. de 30 " id. 12,600 " "  
68  
El billete entero vale cuatro reales: se vendrá en la administración de La Estrella de los pobres en Murcia, calle de Zoco, 5.

La administración está autorizada por el director Sr. Moral, para comprar por el precio de los billetes, sin descuento ni rebaja alguna, las alhajas que se obtengan de premio que se detallan al dorso de los billetes, y en los prospectos de la rifa.  
Estas rifas están autorizadas por orden del Gobierno, fecha 4 de octubre de 1873, y comprendidas en el art. 8.º del real decreto de 20 de abril de 1873.

**Entierro de la Sardina.**  
Próximo permiso del Sr. Gobernador de convocar á reunión general á todos los gremios y demás personas que desean la reaparición de esa útil mascada, cuya reunión se celebrará el domingo 26 del actual, á las 11 de la mañana, en el piso bajo del Instituto provincial.

La Comisión.

## LA PAZ DE MURCIA.

El consumo de gas hecho por las 2,000 lámparas que se iluminaron los cuatro arcos de las entradas de la Glorieta, en las diez noches de feria en que ascendieron, solo ha importado la suma de 1,300 rs., y no 2,459 como equivocadamente se dice. Suma próximamente igual a esa es lo que ha costado ese alumbrado, el del escudo de la ciudad, y los gastos de preparación, los cuales en su mayoría son utilizables para los próximos años.

Hoy á las 5 de la tarde celebrará sesión el pleno. Ayuntamiento.

El cupo que corresponde á esta provincia en la quinta de 100,000 hombres, según telegrama recibido ayer, es el de 3,186, cuya cifra es la que repartirá la Excmo. Diputación provincial.

Durante la leva enfermedad del excepcional señor D. Jaime Bosch y Moré, alcalde de Cartagena, se ha hecho cargo de la alcaldía y presidencia del Ayuntamiento, el primer teniente de alcalde, José García Tudela.

El Noticiero de hoy da noticia de un hecho desgraciado ocurrido en el año de la puerta de Orihuela. Si bien de re el colga, el depredador que lo realizó, por más que este tenga en su haber el haber tenido conciencia de delito que cometió y que solo el delito de en el ejercicio de su cargo lo hacia causar, sin embargo, la empresa de consumos que tendrá conocimiento de ese hecho, debe, ser como es relata, que las correspondientes a sus dependientes para ejecución de sucesos que tienen obligación de practicar se hagan de modo que no se repita desgracias como la denunciada por el Noticiero ni que perjudiquen otros artículos sujetos al impuesto. Confiamos en el buen deseo de la empresa, que de seguro no querrá ocasionar perjuicios.

Con arreglo á lo que disponía la real orden de 27 de noviembre de 1858 y la de 13 de mayo de 1859 se ha publicado en el Boletín Oficial, relación de las multas que han sido impuestas á las empresas de coches diligencias que se citan á continuación, por haber infringido los artículos del reglamento de carrejas vigente:

## EMPRESAS MULTADAS.

	Fecha de las denuncias.	Artículos infringidos.	Multas impuestas	
Viuda de Juan García Rosique.	6 setiembre.	10, 11, 13 y 26.	7 50	
La misma.	7 idem.	11, 14 y 17.	7 50	
La misma.	7 idem.	11 y 37.	5	Lorca.
La misma.	8 idem.	37.	5	
La misma.	10 idem.	11, 13 y 37.	5	
La misma.	10 idem.	13 y 37.	5	
La misma.	11 idem.	11, 13, 14 y 37.	20	
D. Pedro García Rosique.	9 idem.	5.º y 8.º	5	Lorca.
D. Juan Bernabé.	6 idem.	11, 13, y 37.	7 50	
El mismo.	8 idem.	11, 13, 14 y 34.	25	
El mismo.	9 idem.	11, 15 y 37.	7 50	
El mismo.	9 idem.	13 y 37.	5	Mula.
El mismo.	10 idem.	11, 14 y 37.	7 50	
El mismo.	10 idem.	11, 13 y 37.	15	
El mismo.	11 idem.	11, 13, 14 y 37.	15	
El mismo.	14 idem.	5, 10, 11, 12, 13		
		14, 16 y 31.	37	
			119 50	
D. Rufino Gallego.	10 idem.	11, 13, 14 y 37.	10	Archena.
El mismo.	11 idem.	11, 13, 14 y 37.	15	
D. Pedro Celdrán Pastor.	6 idem.	11, 13, 33 y 37.	20	
El mismo.	8 idem.	11 y 14.	5	
El mismo.	9 idem.	11, 13 y 37.	7 50	Archena.
El mismo.	9 idem.	11, 13, 14 y 37.	10	
D. Francisco Galban.	6 idem.	10	5	
D. José Mulot.	6 idem.	26	2 50	
El mismo.	6 idem.	10	2 50	
El mismo.	7 idem.	10	5	
			10	

La Junta de la Deuda Pública, con fecha 16 del actual, dice lo que sigue á la administración económica de esta provincia:

«Con arreglo á lo prevenido en la real orden de 30 de junio último, y con el fin de que los tenedores de cupones y otros valores de la deuda pública interior, correspondientes a los semestres vencidos en 1.º de enero y 1.º de julio del corriente año, que residan en esa provincia, puedan hacer uso de la facultad que la misma real orden les concede para convertir aquellos efectos en facturas ó certificados representativos de su importe; esta Junta ha acordado que se admitan desde luego en la caja de esa administración económica hasta el 30 de noviembre próximo y con facturas duplicadas que se extenderán con estricta sujeción á los modelos adjuntos, los cupones de a renta perpetua interior y de obligaciones del Estado por ferro-carriles correspondientes al fin de que surta los efectos que se determinan en la circular de 23 de abril último.

Las inscripciones notarizadas cuyo pago de intereses se halle domiciliado en la caja económica de esta provincia, incluyendo las expedidas á favor de corporaciones civiles, se presentarán sin limitación de plazo, debiendo esas oficinas, después de practicados los asientos y demás operaciones correspondientes, devolverlas bajo recibo á los interesados, estampando en dichos documentos un cajetín que acredite haberse expedido la factura de intereses por el semestre respectivo.

Dice «El Noticiero»:

«Según parece, el martes por la noche se fugó de casa de sus padres, una bella joven de 18 años de edad, en compañía del novio.

La autoridad hace averiguaciones para encontrar á los amantes.

En la misma noche del martes también fué depositada de orden judicial una bellísima señorita, que procedente de Pacheco, llegó en el tren mixto de Cartagena.

—La joven que como en otro lugar decimos, está depositada por orden judicial á petición de su futuro esposo que es un apreciable comerciante de esta capital, fué trasladada de la estación de depósito, en un carro particular perteneciente a una de las principales familias de la aristocracia murciana.

Con este objeto se sirvió V. S. disponer que se publique sin demora el oportunísimo anuncio en el «Boletín Oficial» de esa provincia para conocimiento de los interesados, haciéndoles entender que los cupones deben incluirse en las carpetas que les sean respectivas con separación de vencimientos, sin que se admite en cada una mas que la clase de renta que su epígrafe marque, pudiendo, sin embargo figurar en una misma factura los cupones de obligaciones del Estado por ferro-carriles de 15 y 150 pesetas, si bien con la debida separación.

Cuidará V. S. que al traladarse los cupones se haga de manera que no se imponga su numeración, tan necesaria para las operaciones de estas oficinas generales. A medida que se van presentando las facturas, entregará V. S. al interesado como resguardo uno de los resúmenes de estas, debidamente autorizado por esas oficinas, y remitirá inmediatamente á esta Dirección general la otra factura, acompañada de los cupones de su referencia. La última remesa de estos se verificará sin falta alguna por el aprobado que salga de esa capital el 1.º diciembre, dia siguiente al en que expira el plazo concedido para la presentación; en la inteligencia que los cupones que se remitan por expediciones posteriores se de-

cederán. El próximo invierno van a prepararse muchísimas plantaciones, aunque hay agricultores que se detienen á ver el resultado de los ensayos del cultivo de la caña dulce.

Durante la ausencia del Sr. Flores, está encargado de la secretaría del Gobierno civil, el oficial primero de dicha dependencia nuestro querido ilustrado amigo el Sr. Diezbruno.

Por el juzgado de primera instancia de Cartagena, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren herederos propietarios del fallecido D. Juan Casco y Lobato, hijo de D. Luis y de D. Catalina que falleció en aquella ciudad el día diez y nueve de junio último, á los cuarenta y seis años de edad.

## VARIEDADES.

Á MI QUERIDA PRIMA  
Patricia Aguilar de Soto,  
marquesa de Santaella.

Me halecho, preciosa,  
que alabas mis versos  
y que dices que son muy bonitos  
muy dulces, muy bellos.

Lo has dicho: lo has dicho,  
y á sé que es muy cierto;  
pero, sabes, prima del alma,  
á quién se los debes.

Escúchame, niña,  
escucha un momento  
si es que quieras saber á quien roban  
su encanto mis versos.

Tengo la fortuna,  
la fortuna tengo  
de pasarme la vida soñando  
soñando despierto!

Como los de un niño  
tan gratos, tan bellos  
cuál los sueños que arrullan la infancia  
así son mis sueños.

En ellos, tan solo  
arcángelos van,  
y te he visto mil veces, prima,  
te he visto entre ellos.

Y eres tan hermosa  
y tanto te quiero,  
que estoy siempre soñando; soñando  
con tus ojos negros.

Tú, toda eres gloria  
yo soy todo sueño;  
como canto soñando contigo,  
mi canto es de cielo.

Y todo, á ti sola,  
á ti te lo debo  
que soy oyoso cristal que refracta  
del sol los destellos.

Joven de mi alma!  
Pobres de mis versos  
si tu cálida imágenes un día  
faltase en mis sueños...

Javier Covantes de Madrid.

## COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mío: En el número correspondiente al 10 del actual, de su apreciado periódico, he leído un comunicado firmado por Roque Valiente en el que se afirman hechos contrarios á la verdad, y como quiera que ellos afectan mi administración durante el tiempo que fuí alcaldé en esta villa, debo al público la relación de los hechos para que puedan juzgar á cada cual según sus merecimientos.

El comunicante Roque Valiente y otros varios vecinos de este pueblo acudieron a la comisión provincial con un escrito en el que decía que era justo someterse á los tribunales de justicia á los que con conocimiento de causa y contra lo mandado en órdenes superiores han exigiido del vecindario de Blanca una cuota que este no ha debido en manera alguna pagar.

Semejante asunto es una calumnia indigna; ni el ayuntamiento que tuvo la honra de presidir, ni el que me sustituyó han exigido del vecindario de Blanca cuota alguna que no haya debido pagar, y para probarlo basta la relación de los hechos.

Cuando se establecieron los consumos por decreto de 26 de junio de 1874 se asignó al pueblo de Blanca una cuota para el Tesoro imponible de cobrar. Sacóse el impuesto á subasta por tres veces, y no habiendo postores hubo que recusarlo por administración. Después se rebajó la cuota asignada al pueblo, pero el impuesto siguió cobrándose con arreglo á ley,

para cubrir la cuota del Tesoro como el presupuesto municipal. Los calumniadores del ayuntamiento suponen que al rebajar la cuota para el Tesoro debieron rebajarse las tarifas, y en esto fundan sus asertos con tan grosero error como pudiese malicia.

La Excm. Diputación ha rechazado la queja como infundada, pero conviene fijar los hechos que resultan en este asunto.

1.º Que la acusación de exacción ilegal contra el ayuntamiento de Blanca hecha por varios vecinos del pueblo es infundada y calumiosa.

2.º Que la comisión provincial la ha desestimado por improcedente.

3.º Que los firmantes de la exposición se han permitido cometer la fausedad de firmar á rucos de varios vecinos que han declarado no haber dado semejante autorización.

4.º Que el asunto debe pasar á los tribunales de justicia para que persiga la calumnia y falsificación de firmas, donde me reservo ejercitar mi derecho, si me conviene. Esto es lo que debo contestar al comunicado de Roque Valiente, no diciendo mas por ahora, puesto que habiendo de llevar á los tribunales el asunto allí irá á buscar el desagravio, su atento s. s. q. b. s. m.

Pedro de Alcántara Ruiz.

Blanca 16 de setiembre de 1875.

**Derrotado en todos puntos.**—Se puede definir la dispepsia como una enfermedad pronunciada incurable por teóricos generalizadores pero que las Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol siempre vencen.

Este es un mal para los teóritas, pero intensamente satisfactorio para los dispépticos.

La manera en que se efectúa la cura es simple. Tres órganos están envueltos en la enfermedad—el estómago, el hígado y los intestinos.

—Las Pildoras obran de tres modos: Fortalecen, limpian y regulan dando vigor á los órganos digestivos, actividad á la acción de esófago, y regularidad á todos. Su efecto es el mismo en todos los casos, y son adaptables á todas las constituciones y todos los climas. En dispepsia crónica y enfermedad del hígado, la sangre está siempre mas ó menos viscosa y en tales casos la Zarzaparrilla de Bristol se debe tomar juntamente con las Pildoras como depurativo de la sangre.

**Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la**

**REALENTA ARABIGA** DU BARRY.

Vintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acidias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión,

## Dice La Correspondencia:

«Continúan los trabajos para la formación del nuevo partido fusionista del elemento joven conservador, y es probable que a principios de Octubre próximo aparezca el periódico que ha de ser adalid de esta empresa.»

«Qué partido es ese y qué trabajos que solo conoce La Correspondencia? El periódico aludido, será *El Conciliador*?»

Muchas tiene que hacer el señor director de Correos, como dice muy bien *La Política*, para estirpar la mala semilla que ha comenzado a brotar entre algunos empleados y demás subalternos del ramo. Pero los medios empleados hasta ahora serán suficientes para estirpar de raíz el mal, depurando los hechos hasta el último límite posible? Es perentorio que el señor Villamain proceda en este asunto, con energía, pero al mismo tiempo con mucho tino pues el público está alarmado a consecuencia de los abusos últimamente descubiertos, y precisa es que se lo dé pública satisfacción, y por el detrimento que ha sufrido en sus intereses y garantías efectivas de que en lo sucesivo nada tendrá que temer de aquéllos a quienes confía secretos impenetrables del hogar doméstico, y tal vez la fortuna, la tranquilidad ó el porvenir de las familias.

Niega *El Diario Español*, lo dicho por *La Bandera Española* respecto de haber surgido desavenencias entre el señor ministro de la Gobernación y el de Gracia y Justicia.

Ante la negativa del primero de aquellos colegas, debe decir algo más el segundo, si lo sabe.

Según un colega, el señor Calderon Collantes, había pensado llevar a cabo en breve término el arreglo del personal de presidentes de Audiencia que no pudo efectuar su antecesor.

Pero otro colega asegura que no hay nada de esto.

Y la verdad es que si el arreglo de que trata es necesario y no se verifica, sentiremos que continúan desarreglados aquellos funcionarios.

Llegará dia en que veamos a todo el personal de orden judicial en completa inactividad?

Según dice un colega, continúa desterrado en Gijón el catedrático señor Varela de la Iglesia. Después de haberse alzado el destierro a sus compañeros en desgracia, no se comprende esta conducta excepcional con dicho señor.

Esperamos que así que llegue a conocimiento del señor ministro de Fomento le levantará el destierro, vindicando la justicia ofendida por su funesto antecesor.

Toda la prensa ministerial ha negado que la circular del nuncio haya sido publicada por ningún prelado. Ahora resulta que se han equivocado los diarios ministeriales, puesto que Fr. Félix María, obispo de Cádiz, circuló en aquella ciudad una hoja impresa en el establecimiento tipográfico de la *Revista Médica*, con el epígrafe *A mis amados diocesanos*, en la que trascibe la carta oficial del nuncio de Su Santidad.

Pelillos a la mar.

Un sueldo de *La Patria*, que puede ser verdad;

En los círculos políticos es objeto de encontrados pareceres y nadie se explica el aplazamiento que en la cuestión de Cortes aparenta envolver la circular, en los momentos precisos en que la malhadada guerra civil camina hacia su terminación, y cuando en un breve plazo quedará encerrada dentro de un estrecho círculo de hierro.

Nosotros no comprendemos el aplazamiento más que con el objeto de modificar las corporaciones populares, eliminando de ellas los elementos marcadamente desafectos a la actual situación y a los principios liberales.

Con el objeto de modificar las corporaciones populares? Ya... comprendemos!!!

A esta copla de un periódico, sobre lo que significa la conciliación:

Si quisieras que yo te quiera  
ba de ser con condición  
que lo tuyo ba de ser mio  
y lo mio tuyo no.

Contesta *La Patria* con esta otra menuda, pero muy menuda:

•Gráfico es este cantar andaluz y opoturo el recuerdo; pero creemos mucho más fácil que escucharle en boca de nuestros desdichados amigos, que ellos escuchen de la nuestra, en lejano día, es otro que también tiene su intrínseca.

•Cuando quise no quise  
y ahora que quieras no quiero,  
gozarás de amor triste  
como yo goce primero.

Pobre conciliación práctica!

## SECCIÓN OFICIAL.

La *Gaceta Oficial* publica el pliego de condiciones bajo las cuales se han de ejecutar de todo coste las obras necesarias para la colocación de una acera en la fachada Norte del edificio que ocupa la fábrica nacional del Sello, ó sea calle de Goya, hasta su desembocadura en la de Serrano.

—La dirección general de Instrucción Pública ha decretado extensiva a los alumnos de la carrera de maestros de primera enseñanza, a quienes les falta una sola asignatura para terminar sus estudios, la real orden de 15 del actual dictada por este ministerio de Fomento, que permite a los alumnos de segunda enseñanza y facultades que se encuentren en aquel caso la gracia de ser admitidos desde luego a examen extraordinario, previo el pago de los derechos de matrícula de la asignatura que les falte probar a fin de obtener los respectivos grados.

—La dirección general de Obras Públicas anuncia para el 20 de Octubre próximo a la una de la tarde la subasta del suministro de las compuertas, de llaves desagüe y demás piezas de hierro y bronce necesarias para la prosecución de las obras del depósito mayor del Canal de Isabel II, bajo el presupuesto de 20.670 pesetas 39 céntimos.

## ESPACIOS TELEGRÁFICOS.

ROMA 21.—La *Gaceta de Italia* califica la circular de monseñor Simeoni de escándalo diplomático.

HENDAYA 21.—El ejército liberal del Norte ha interceptado todas las comunicaciones de los carlistas de Navarra y Aragón.

Los carlistas están desanimados.

RIO-JANEIRO 21.—El ministro de Justicia ha defendido la amnistía de los obispos.

El emperador ha pedido a la Asamblea la autorización de viajar diez y ocho meses por Europa y la América.

RAGUSA 21.—Nuevos insurrectos de Serbia se han unido en Gasko y han incendiado todo desde Novivarski a Vistigard.

Han derrotado a los turcos en Reopolje y Babisic.

NUÉVA YORK 20.—Una inundación ha destruido casi por completo la ciudad de Indianola en el Teesca.

Se han contado hasta 150 muertos.

LONDRES 21.—Una carta de Garibaldi expresa simpatías para los insurrectos de la Herzegovina.

Fabra.

## NOTICIAS GENERALES.

El artículo de *El Tiempo* de anoche ha hecho creer que se trataba de una paz muy próxima y aun de gestiones para ella. La verdad es que el exacto fundamento de esa esperanza entraña en el establecimiento de las facciones de Cataluña y del Norte, en el viaje de doña Margarita y su conferencia con don Carlos y en la casi seguridad de que los 200.000 hombres que se han de enviar para fines de año, harán inevitable el triunfo de nuestras armas.

Hemos recibido el núm. 48 de la revista *Cuadernos del Pueblo*, que con tanta aceptación se publica hace tres años bajo la dirección de don Domingo Gascon.

El señor vizconde del Pontón, conde de Casa-Valencia, no es hijo de familia carlista, como dice un periódico, ni porque lo fuera estaría obligado a seguir las opiniones de su familia. Ha tenido, no uno, sino dos, que fueron carlistas; aceptaron el convenio de Vergara y han sido constantemente leales a la reina, sin imitar la conducta de otros que después abandonaron las filas en que obtuvieron recompensas y mercedes.

Las tempestades que han descargado sobre las islas Baleares últimamente, han causado daños de verdadera consideración, arrastrando árboles y animales, y poniendo en grave peligro la vida de algunos campesinos. Hasta ahora no se sabe que haya habido alguna desgracia personal, por fortuna.

Con el título de *La Cadena del Destino*, acaba de publicar la casa editorial de don Manuel Martínez, una preciosa novela histórica del reputado escritor don Torcuato Tárrago y Mateos.

El interés del argumento fundado en un asunto histórico poco vulgar, es que es el frustado regicidio de Fernando V en Barcelona, su forma literaria, los bonitos grabados y elegante portada que la adornan, la impresión clara y esmerada, y sobre todo la baratura de su precio que no es más que el de una peseta en Ma-

drid y provincias, la hacen tan codiciada que apenas se ha anunciado. Se han apresurado libretos y particulares a hacer pedidos, y es de presumir que en poco tiempo se agote la edición.

Tan notable es la subida que alcanzan las acciones del Banco de España, como notable es el descuento que experimentan sus billetes en la plaza.

Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?

Dice *El Cronista*:

—Se ha dado orden para remediar la falta de tarjetas postales en Murcia y Oviedo.

Perfectamente; pero no se ha mandado al mismo tiempo un *recado* de atención a la empresa del Timbre, para que remedie la falta de sellos de Comunicaciones, de que se vienen quejando muchos pueblos?

Este es tan importante, sino más, que lo que se refiere a las tarjetas postales, porque la falta de estas no perjudica tanto al público como la falta de aquéllas.

El conocido editor, don Urbano Manini, ha publicado y puesto a la venta un nuevo libro del vizconde de San Javie titulado *El Invisible*.

El brigadier de marina señor don Carlos Sánchez, ha podido ya salir a la calle mejorado de la herida que ha recibido en campaña, si bien necesita el auxilio de una muleta de mano.

Los caballeros cadetes que han obtenido plaza en los últimos exámenes, deberán presentarse en la Academia de Madrid del 1 al 10 de octubre próximo mes de Octubre para ser filiados.

Al presentarse deben hacerlo con el uniforme arreglado a los tipos que están de manifiesto en la academia.

Antes de filiarse verificarán el depósito.

Las horas de oficina son desde las nueve de la mañana a las siete de la tarde.

Está para terminarse la organización del batallón que se ha de reunir en Barcelona con destino a la isla de Cuba.

Mañana se reúne la diputación provincial de Madrid para distribuir el cupo de los inoxos que correspondan a la provincia en el próximo reemplazo de 100.000 hombres; nombrando a la vez la comisión auxiliar que ha de suplir a la permanente en caso necesario.

Según dice un colega valenciano, han tomado tal estimación los huertos de naranjos, que en Carcagente estaban enajustados estos días uno de ellos, aún joven, a 10.000 rs. la banqueta, y aún vacilaba su dueño en cederlo. El próximo invierno van a prepararse muchísimas plantaciones, aunque hay agricultores que se den tienen a ver el resultado de los ensayos del cultivo de la caña dulce.

Por orden que hoy probablemente publicará la *Gaceta*, se declara extensiva para los alumnos de la carrera de maestros de primera enseñanza, a quienes falta una asignatura para terminar sus estudios, la real orden de 15 del actual, dictada para segunda enseñanza y facultades.

En Zaragoza se ha cubierto tres veces y media el empréstito levantado por la Junta del Canal Imperial para la continuación de las obras de la presa de Tudela.

El viernes ocurrió un lamentable percance en el cuartel del fuerte de Cobetas de Bilbao. Acababa de prestar servicio de noche media compañía, y siete se habían acostado. La tropa, desrumado en peso, murió en construcción, causando seis muertos y siete heridos; además tres mujeres heridas.

En Zaragoza se ha cubierto tres veces y media el empréstito levantado por la Junta del Canal Imperial para la continuación de las obras de la presa de Tudela.

El colegio de Procuradores de los tribunales de esta capital, celebra la función religiosa que anualmente dedica a su patrona María Santísima en el glorioso misterio de su Asunción a los cielos, el domingo 26 del presente mes de Septiembre de 1875, en la iglesia de San Isidro.

Dará principio a las diez y media en punto con Su Divina Majestad de maquillaje, misa solemne, en la que oficialmente pontifical el excelente y ilustre

señor obispo antiguo auxiliar de Madrid, hoy preconizado de Mondóvedo y

y sermon que predicará el señor don Jaime Cardona, licenciado en sagrada teología, capellán de honor de Su Majestad y canónigo de la catedral de Huesca, concluyendo con salve y despedida a la santísima Virgen, a que asistirá una escogida orquesta dirigida por el maestro compositor señor Oviedo.

Presidirá la función el excelente y señor ministro de Gracia y Justicia.

Personas venidas de San Martín de Provençals, nos dijeron anoche que no hay recuerdo de que en aquella comarca hubiesen alcanzado a tanto los efectos de la lluvia como sucedió ayer. Quedó completamente inundado todo el pueblo hasta la altura de cuatro ó cinco palmos, sucediendo lo propio en la carretera de Mataró. La campiña por lo tanto, sufrió proporcionalmente. Los trabajadores de varias fábricas tuvieron que salir montados en carros. El tramo que media desde la riera de Horca al puente de los Angeles, convertido en un lago, dicha riera ronipió por dos distritos puntos, corriendose las aguas hacia la línea ferroviaria de Granollers y el expresado pueblo de San Martín.

También se extendieron las aguas del Bogatell hacia el mismo pueblo Nuevo, y de ahí que aumentaran en el los daños. Presidió la función el excelente y señor ministro de Gracia y Justicia.

La Acequia Condal se desbordó cerca del puente de las Vigas, cuyas aguas junto con las del camino de Horta se cayeron hacia la estación del ferrocarril de Zaragoza.

Jugó también que por aquella parte cayeron los respectivos ayuntamientos de emprender las obras necesarias para evitar la reproducción de estragos por el estilo.

Se dice que el príncipe Moutenegró, empujado por influencias venidas de Rusia, trata secretamente de sostener la guerra hasta la primavera.

El emperador dio las gracias al duque de Meklemburgo por el auxilio que le prestó en la última guerra.

Ha pedido permiso por escrito a la suya para asistir mañana a la vista de su causa, la reina Mariana García Fernández, portera del núm. 32 de la calle de la Luna, y se le ha concedido.

Esta madrugada funcionaban con regularidad todas las líneas telegráficas de España.

En el Boisín cerró anoche el consulado a 16:30 al contado.

La *Gaceta Oficial* de hoy publica las siguientes disposiciones:

1.º Real decreto disponiendo que la corte vista de lado por el fallecimiento del príncipe Adalberto de Babiria.

2.º Otro, referendado por el ministro de Gracia y Justicia, nombrando cuatro registradores de la propiedad para cubrir vacantes de otros tantos partidos.

3.º Circular a los gobernadores de provincia señalando el cupo que deberán cubrir cada una en la quinta inmediata.

Ninguna otra disposición publica de interés general.

El gobernador civil de Alicante participa en telegrama dirigido al ministerio de la Gobernación, que del puerto de Denia ha desaparecido indocumentado el vapor inglés *Rosabut*. Telegráficamente se han dado órdenes a los demás directores de Sanidad y a los gobernadores de los puertos del Mediterráneo, para que como caso sospechoso, si se presenta en cualquiera de ellos, hagan las averiguaciones necesarias y cumplan con exactitud la ley.

De resultas de la tempestad que descargó en Liria la semana pasada, perdiéronse ahogados tres hermanos, un varón y dos hembras. Otro vecino también se ahogó.

Se han concedido 40.000 reales del fondo de amistades públicas al pueblo de Calasparra, que tantas pérdidas ha sufrido recientemente a causa de una tempestad.

Se ha dispuesto que no se haga ningún nombramiento de escribano de guerra en atención a haberse suprimido la jardición ordinaria del ramo en que entiende aquello.

Del 24 al 25 del corriente saldrá de Santander otro vapor extraordinario para la isla de Cuba conduciendo tropas y la correspondencia pública.

El viernes ocurrió un lamentable percance en el cuartel del fuerte de Cobetas de Bilbao. Acababa de prestar servicio de noche media compañía, y siete se habían acostado. La tropa, desrumado en peso, murió en construcción, causando seis muertos y siete heridos; además tres mujeres heridas.

En Zaragoza se ha cubierto tres veces y media el empréstito levantado por la Junta del Canal Imperial para la continuación de las obras de la presa de Tudela.

El colegio de Procuradores de los tribunales de esta capital, celebra la función religiosa que anualmente dedica a su patrona María Santísima en el glorioso misterio de su Asunción a los cielos, el domingo 26 del presente mes de Septiembre de 1875, en la iglesia de San Isidro.

Dará principio a las diez y media en punto con Su Divina Majestad de maquillaje, misa solemne, en la que oficialmente pontifical el excelente y ilustre

señor obispo antiguo auxiliar de Madrid, hoy preconizado de Mondóvedo y

y sermon que predicará el señor don Jaime Cardona, licenciado en sagrada teología, capellán de honor de Su Majestad y canónigo de la catedral de Huesca, concluyendo con salve y despedida a la santísima Virgen, a que asistirá una escogida orquesta dirigida por el maestro compositor señor Oviedo.

Presidirá la función el excelente y señor ministro de Gracia y Justicia.

en la maire de Gavarnie, mandados por Rivera. Fuerzas de Dorregaray, columna dirigida inmediatamente al interior escoltada por los gendarmes y aduaneros citados, que según me dicen se han conducido admirablemente. Prefecto llegó a quel puesto, inspector aduanas y demás autoridades. Los carlistas en tren especial llegaron Tarbes.

Barcelona 22 Setiembre, 3:50 mañana.—Guerra, 8:55.—Vía Marsella.

Al ministro de la Guerra general en jefe:

Teniente coronel Camprubí atacó esta madrugada de orden mia a Sellera: había, según noticias, bastante fuego; en Santa Coloma lo ha tenido el general Arraondo; en San Hilario otra columna de Gerona; en Toralló la vanguardia del general Chacón.

Les columpias todas, a pesar de las tempestades, están desplegando mucha actividad y haciendo jornadas penosas.

Las facciones disminuyen visiblemente.

La acción de Casola el 18, en Tremp, ha sido un buen hecho de armas.

Las guarniciones y las rondas hacen movimientos y efectos legítimos de sus centros, y no solo levantan el espíritu del país, sino que alientan las robadas carlistas.

— El Díario de San Sebastián publica la siguiente carta fechada 18 del corriente de su correspondiente Hernani:

Santiago-mendi ha continuado hoy en más saña que nunca, demostrando su fiero encoso contra esta valerosa villa. Durante la mañana especialmente su fuego ha sido continuo y muy nutritivo, lanzándonos a veces dos disparos casi seguidos con otros tantos cañones. A pesar de esto los incansables vigías de la Torre, gente sin rival, y a la cual jamás pagaron sus servicios en cuánto se merecen este sufrido y leal vecindario y su valiente guardia, han desempeñado su penosa misión con el mismo acierto de costumbre, sin que el enemigo haya logrado sorprenderlos ni burlarlos una sola vez.

El número de proyectiles que nos han enviado asciende a 70 y a 6 Montevideo. Las granadas enemigas han causado algunas daños perfectos en los edificios y un soldado muerto del provincial de Córdoba, que lo ha sido por el casco de un proyectil que ha caído en medio de una porción de personas, de las que han salido ileas todas las demás.

En Santiago-mendi hemos observado hoy mucha gente; hay quien asegura que el mismo don Carlos, acompañado de su turba multa de ojalateros ha estado a visitar dicha posición, creyendo sin duda contemplar desde allí poco menos que en tierra esta plaza de ellos tan sitiada como temida. Los defensores de Hernani hubieran estimado poder ver algo más de cerca al ambicioso pretendiente, causa en primer término de la ruina de este país, digno de mejor suerte.

Los ingenieros y operarios de esta villa trabajan sin descanso sacando madejas y levantando escombros, entre cuyas ratas han parecido algunos cajones de cartuchos no incendiados y diversos objetos, recogiéndose también algunos cadáveres. El número de los enterrados ya a consecuencia de esta sensible catástrofe asciende a 24 y el de los heridos a 13. Hay bastantes contusos y faltan todavía un niño y varios artilleros que debieron perecer entre los escombros.

La casa Consistorial ha desaparecido quedando de ella en pie solamente la arqueta de la fachada hasta el primer piso desde el portal hasta la casa contigua a la iglesia, que se ha salvado de la catástrofe, y una parte del edificio desde el portal hasta la casa del señor Sanchez Salvador.

Los cañones Krupp han hecho hoy con su siempre muy buenos disparos, mediante gran número de proyectiles en la batería enemiga. Los carlistas les temen mucho, y a buen seguro que si dicha batería permaneciera fija como las de Oriente y Santa Bárbara, los carlistas no habían de estar tan brabucos, no romperían el fuego contra esta plaza tan de nos molestarían tanto con sus disparos.

— De otra carta, fechada 19, del corresponsal en Hernani del Díario de San Sebastián, tomamos los siguientes párrafos: «Grande ha sido el número de cañones que desde el campo enemigo han venido a Santiago-mendi y Barinza, a contemplar desde allí las ruinas de esta plaza, que han creido sin duda poén inenarrables grupos en los dos puntos citados, y se cuenta que, entre los visitadores a Santiago-mendi se hallan el mismo don

Carlos y doña Margarita, que han venido acompañados de su corte de babiecas aduladoras.

Como de costumbre, los carlistas han seguido hoy hostilizándonos con verdadera saña, tratando con sus disparos de impedir la asistencia de los fieles de este vecindario a la misa: el celoso y virtuoso clero de la villa, que nunca ha dejado de asistir a los oficios divinos a las horas de costumbre, ha acudido hoy como siempre a la misa mayor, viernes y de más obligaciones de su sagrado ministerio, como si estuviésemos en época de paz.

— El número de proyectiles que nos han enviado hoy asciende a 74, sin que por fortuna hayan causado ninguna desgracia personal. Hubieran continuado todo el día sus disparos, si no ser por la

batería Krupp que ha roto el fuego contra ellos, introduciendo varias granadas seguidas que les han hecho callar y abandonar vergonzosamente sus piezas, y limpiar aquellas alturas de los curiosos que presenciaban llenos de júbilo la destrucción de este pueblo.

— El lunes se presentó en Hernani un joven que los carlistas habían llevado hace algún tiempo de una de las fábricas y que ha logrado fugarse cuando al darle de alta en el hospital de Tolosa se le concedió pase para incorporarse a su batallón en San Marcos.

— En la mañana del martes, custodiados por un pelotón de marineros del aviso Marqués del Duero, han sido conducidos al castillo de San Sebastian los prisioneros hechos hace pocos días en la mar por la trinchera de Fuenterrabía.

— Alguna fuerza de miqueletes hizo

el 19 por la mañana una salida por la parte del Antiguo, sorprendiendo en el caserío Artola un grupo fascio, del que dos individuos se han deshecho, encontrando la muerte, según se dice, y uno gravemente herido ha sido conducido a San Sebastian, donde ha muerto poco después.

— En Barcelona el 22 quedan ya restablecidas las comunicaciones, tanto ferreas como telégrafos, que fueron interrumpidas por los recientes temporales.

Durante los tres últimos días se han presentado a inluto en este antiguo Principado unos 200 carlistas.

Martinez Campos trabaja activamente para organizar un somatón general en Cataluña contra los carlistas.

Ofrece a los pueblos condonarlos un quinto cupo de lo que adeudan por cada

carlista que capturen, si además le presentan mil reales de contribuciones atrasadas.

La columna de Ampurias batió ayer en Sollerá a la facción Huguet, causando muchísimas bajas.

La Gaceta oficial de hoy, publica, además del parte de Barcelona que en otro lugar insertamos, las siguientes noticias referentes a la insurrección carlista:

Norte.—El general en jefe en telegrama fechado en Pamplona el dia 21 participa haberse presentado a inluto en dicha ciudad, cinco carlistas con armas y tres de ellos montados; en Calahorra tres con armas y en Vitoria tres desarmados.

El capitán general de las provincias Vascongadas da cuenta de haber practicado el dia 21 un reconocimiento con fuerzas de la guarnición de Vitoria sobre las alturas del monte Araca, en combinación con el verificado en dirección a Maestu por el general Maldonado, y sin que haya ocurrido novedad.

## Lista del sorteo celebrado en Madrid el dia 25 de Setiembre de 1875

PREMIOS MAYORES	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	10000	11000	12000	13000	14000	15000	16000	17000	18000	19000	20000	21000	22000	23000	24000	25000	26000	27000	28000	29000	30000	31000	32000												
Zaragoza.	16413	80000' Ps	1767	2654	3409	4707	5387	7513	8574	1136	10880	1205	1222	1282	1352	14197	15261	16672	17848	18805	19375	20120	21280	22605	23838	24814	25800	26790	27626	28065	31272													
Villanueva de A.	22532	50000	147	1728	2409	3824	4601	5187	6546	7515	5633	5767	10832	11902	12891	13938	14645	15176	16417	17708	1870	19155	20190	21155	21675	22705	23629	24241	25668	2675	27535	28358	28825	31074	31850									
Almeria.	15322	20000	203	231	2307	322	4780	5073	6043	7302	8933	9840	10505	11498	12014	13957	14580	15244	16254	17752	1830	19151	20101	219566	21482	21540	22861	23632	24241	25162	26753	27824	28434	31540										
Madrid.	22041	10000	449	450	2806	3701	4769	5340	5985	7144	8771	9031	10289	11232	1236	14146	15776	16361	17794	18500	19324	20324	21355	22137	22371	23371	24282	25094	26045	27057	28027	29152	31927											
Leon.	16433	5000	195	1451	2352	309	4647	5349	6486	764	8911	9837	10652	11225	1257	13685	14118	15015	16441	17857	1830	19303	20176	21118	22242	23568	24830	25400	26192	27757	28327	2945	30889	31465										
Cent.	20677	2500	325	900	1093	1005	2545	30303	4694	5138	617	6716	7172	871	9259	10807	11614	12556	13038	14303	15367	16759	17517	18280	19200	20157	21280	22310	23107	24498	25309	26422	27539	28626	29089	30539	31412							
R.M.	3120	2500	1997	2500	490	840	1346	2033	3133	4164	5128	617	7682	8383	9598	10074	1168	12548	13548	14044	15156	16162	17434	18408	19407	20408	21407	22406	23405	24403	25402	26401	27400	28409	29408	30407	31406							
Madrid.	16749	2500	474	1697	2701	3241	449	571	6262	7978	839	9374	10672	1165	1278	1325	14847	15896	16766	17943	18864	19195	20503	21671	22388	23006	24062	25085	26095	27016	28034	29052	30071	31080	31414									
Valencia.	24100	2500	263	126	2520	3877	4050	5539	6394	7478	8557	9857	10652	11225	1257	13685	14216	15142	1617	1717	1817	1913	2013	2117	2217	2317	2417	2517	2617	2717	2817	2917	3017	3117										
Puente de Cid.	12591	2500	13842	2500	176	21	31	2883	3231	398	4707	5426	6126	686	7526	8186	886	942	10463	11218	12628	1386	14721	15106	16106	17126	18106	19106	20106	21106	22106	23106	24106	25106	26106	27106	28106	29106	30106					
Loiola.	21326	2500	12781	2500	49	141	2106	3218	3918	4712	5417	6134	6821	7517	8213	8914	9614	10341	11034	11734	12434	13134	13834	14534	15234	16034	16834	17634	18434	19234	20034	20834	21634	22434	23234	24034	24834	25634	26434	27234	28034	28834	29634	30434

**PRECIOS DE INSERCIÓN.** — Anuncios: por un día á 10 céntimos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. — Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios. — La linea de comunicados desde 25 céntimos. de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

*Antos de mañana.* — S. Lope ob. y ct. y sra. María de Cerdellón vg. *Sabado.* — *Esa mañana en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de los S. Antonio.*

*Cultos.* — En la iglesia parroquial de Sta Eulalia continúa al toque de oraciones una solemne novena dedicada al Dulce Nombre de María. Concluirá el domingo 26 en cuyo día á las 9 y media habrá solemne función en la que predicará D. Francisco de Paula Maruri, y por la tarde D. Félix Ponce de León. El sábado 25 habrá misa y el lunes 27 á las 8 de la mañana aniversario por los hermanos difuntos.

— Continúa al toque de oraciones en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, la novena que á María Stma. de los Pelegrinos dedicaron sus apasionados devotos.

— La comunidad de religiosas terciarias de Sta. Isabel de Hungría en honor de la venerable orden tercera de penitencia, celebra en su respectiva iglesia un solemne novenario á San Francisco de Asís, que empezará el domingo 26 del corriente á las 4 y media de la tarde. El día 4 de octubre, á las 7 de la mañana, habrá comunión general de terceros: á las 9 misa solemnemente oficiada por la capilla de la Santa Iglesia Catedral, predicando don Francisco Vivo Hernández. Por la tarde á las 4 concluirá la novena, predicando D. Félix Sanchez García. Después de la reserva se verificará la ceremonia del tránsito glorioso del Sto. Padre, finalizando con la bendición papal que dará el R. P. Visitador. En todos estos actos estará expuesto S. D. M.

— En la iglesia de religiosas de Santa Verónica se celebrará un devoto novenario á S. Francisco de Asís, el que principiará el domingo 26 por la tarde y concluirá el día 4 de octubre, con misa á las 9, sermon que dirá don Antonio Serrano y Navarr, y por la tarde D. José Guillén y Soler. S. D. M. estará manifestó en todos estos actos.

## Sección mercantil.

### ALMUDÍ PUBLICO.

Precios del día 22

Tipo del país de 14 50 á 14 75 pts.  
Id. extranjero de 00 00 á 00 00  
Cebada. . . . de 7 50 á 7 75  
Maiz. . . . de 0 60 á 0 60

### ANUNCIOS.

#### INTERESANTE.

Se venden todos los enseres pertenecientes á una sastrería, Carnicería, 16 6-6

**Baños de Fortuna,**  
á 23 kilómetros de Murcia,

DE

JUAN CASCALES FONT,  
Aguas termales,  
A LA TEMPERATURA DE 48° C.

Temporadas: 1.º abril á 30 junio,  
1.º setiembre á 30 octubre.

A 16 kilómetros de Archena-Fortuna, ferro-carriles de Madrid, Albacete, Chinchilla á Archena-Fortuna; de Cartagena, Orihuela, Murcia á Archena-Fortuna; de Valencia, Almansa, Chinchilla á Archena-Fortuna; de Alicante, Villena, Chinchilla á Archena-Fortuna. 21

## Intermitentes.

Curadas radicalmente con las acreditadísimas píldoras febrifugos-infusivas de Fernández, sin volver ni trastornos, y sin precauciones ni privaciones; á este remedio acuden por fin los que quieren curarse, y fué el que concluyó con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena. No hay curiencia ni colidiana rebeldía que se resista. Ocho años de éxito infallible. Caja de 81 píldoras para rebeldes, 24 rs. y de 40 para benignas, 12 rs. Madrid, autor Pablo Fernández Izquierdo, calle de Portelos, núm. 6, farmacias: Murcia, Dr. López, Lencería, núm. 16, hotica. 190-90

**PINO y VIVO,**  
farmacéutico,  
Traperia, número 1, Murcia.  
PRODUCTOS ESPECIALES.

#### Gránulos.

Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; mezclados á una capa de azúcar que las recubre, permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paciente ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada una contiene un milígramo de sustancia cuya nombre llevan.

Grisones de ácido arsenioso contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropisia y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis á ocho al día.

**Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda;** las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prefiere cuando no son regulares las funciones digestivas.

**Gránulos de arseniato de hierro:** se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, linfatismo, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

**Gránulos de arseniato de quinina:** el médico los prefiere á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

**Gránulos de digitalina:** se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra la pañitación, los latidos irregulares del corazón, la hidropisia, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

**Gránulos de morfina, de clorhidrato de morfina y de sulfato de morfina:** con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

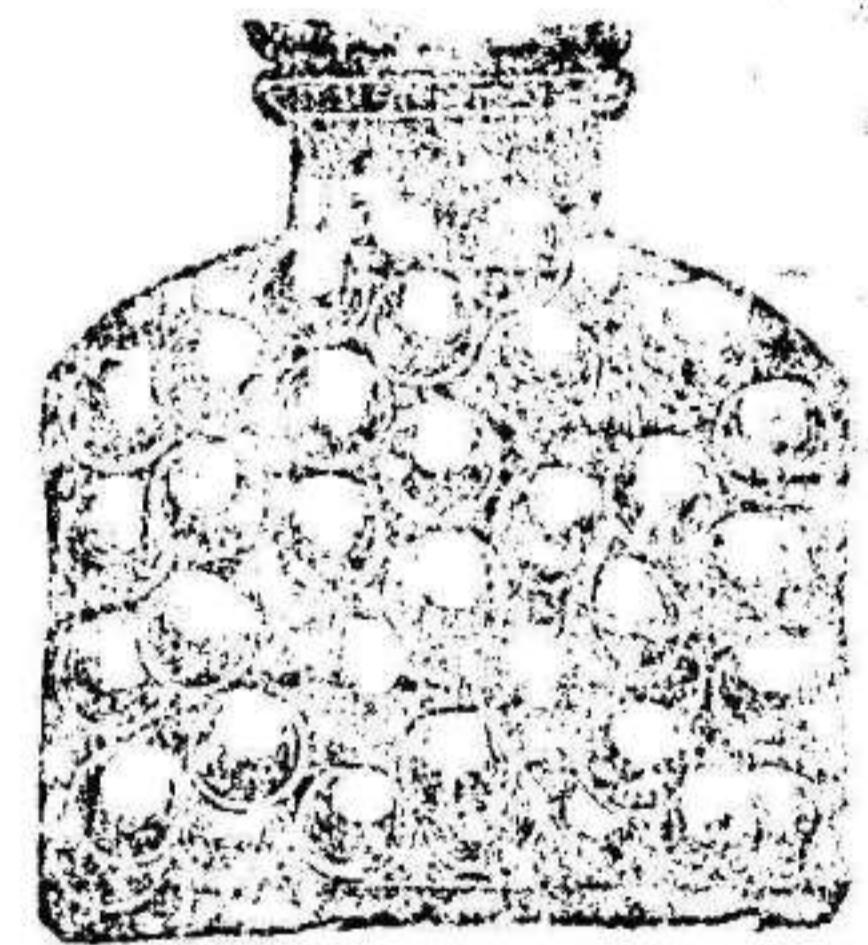
**Gránulos de stricnina:** se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mocoas del estómago.

**Gránulos de extracto de ópío:** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarrós, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centígramo, dos centígramos y medio, cinco centígramos.

## PILDORAS

(Vegetales)

### AZUCARADAS



DE

### BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica o purgante ha sido por mucho tiempo sentido por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que purgante, combina todas las esencias facilitades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas; sino que son preparadas de la más escogida y superior calidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas; los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son quínicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre estos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Ponofilia, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el Higado y todas las secreciones biliosas. Este en combinación con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallaran ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades, como Dispepsia ó indigestión, Hiperpepsia, dolor de cabeza, etc. Extrimenti hachado, Jaqueca, Ictericia, Cardiága y flatulencia.

Estómago suco, Almorrana, Falta de apetito, Abdomen fértil, Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzamarrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para rogar en armónicas, y cuando siéndole así se hace, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los más casos, una cura radical puede ser garantizada, cuando el paciente no está ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de venta en la farmacia

## ANUNCIOS.

de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Baile, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-9

### TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenalicia, desde 2 rs. botella hasta 5 las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## CASA DESNOUS

PARIS, 6, Faubourg Montmartre

Entrada, 2, Cité Bergère.

### TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA

Preparada por DESNOUS

Admitida en Exposición universal de 1855.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite tener los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO y NEGRO, y sin desengrasar antes de la operación. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operación, y sin ningún perjuicio para la salud. Sus efectos son garantizados.

« Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA de M. DESNOUS es superior a todas las que he ensayado; que es facil su aplicación; que produce una coloración natural y sólida, y que, por la inteligente elección de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera. »

« Paris, 13 marzo 1865. »

« El doctor Roux. »

### TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este nuevo producto, al cual ha trabajado muchos años M. Desnos, se tiene de una sola vez el cabello y la barba en castaño claro ó rubio y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de Alcibiades Desnos.

### ALBINA, BLANCO DE LAIS

La **Albina o Blanco de Lais**, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar brillo y frescura a los tejidos cutáneos y a blanquear la piel. La **Albina** le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparación está llamada a reemplazar todos los blanqueantes de aceite empleados hasta el dia en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se desengrean al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que a menudo pierden su color después de la aplicación y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberían poner blanca y luciente. — La **Albina** no contiene ninguno de estos productos metálicos. Está, pues, siempre inalterable, y conservando constantemente su brillo y frescura, permanece también siempre blanca. La **Albina** merece con justo título el nombre de **Blanco de Lais**, pues recuerda así a esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, a esa famosa belleza de la antigua Corinto. — Cuando Lais creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fue al templo de Venus en Corinto, y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á **Venus, siempre bella**. — La **Albina** no sería acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron a Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

### JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y Enriquecido, es superior á todos los conocidos hasta el dia. Blanquea el cuero suavizando y le preserva de las escoriaciones y grietas. Sirve para los más mas delicados. Respecto á la barba preserva del fuego de la navaja; echado en un baño aromatiza el agua, produciendo una espuma oleosa y blanca que le transforma en un baño de techo agradabilísimo.

### POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como infalible para hacer nacer el pelo y evitar su caída. Es untuosa, nutritiva y tonica, justificando la nota que le ha merecido su superioridad.

El Agua Phytolaca es el complemento indispensable de la Pomada, posee los mismos principios tonicos, aumenta su acción y limpia perfectamente la cabeza.

### BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el dia. Estos polvos impalpables e invisibles dan al cuero un bello aterciopelado, blanquean los rostros mas alterados por el solano, dandole la frescura de la juventud.

### CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le da una suavidad excesiva, sino que la hermosa, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

#### EL ALCIBIADÉS

Para brillantar el pelo: tiene además la cualidad de evitar su caída. Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos. En Madrid: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31; por menor, en Murcia, D. R. Almazan y D. P. Leante.

C. de S. VICENTE, 22+VALENCIA.



### UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE

### EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por mas en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce, y la economía con que se obtiene, pues la caja con doce paquetes, sellados cada uno de por si, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

#### ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede clasificar á cualquiera presentándose como un refrigerio. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararselo cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes, que es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

### ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que transcurran alteradas.

Es el purgante que echa abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesia; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistó la fama por si sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

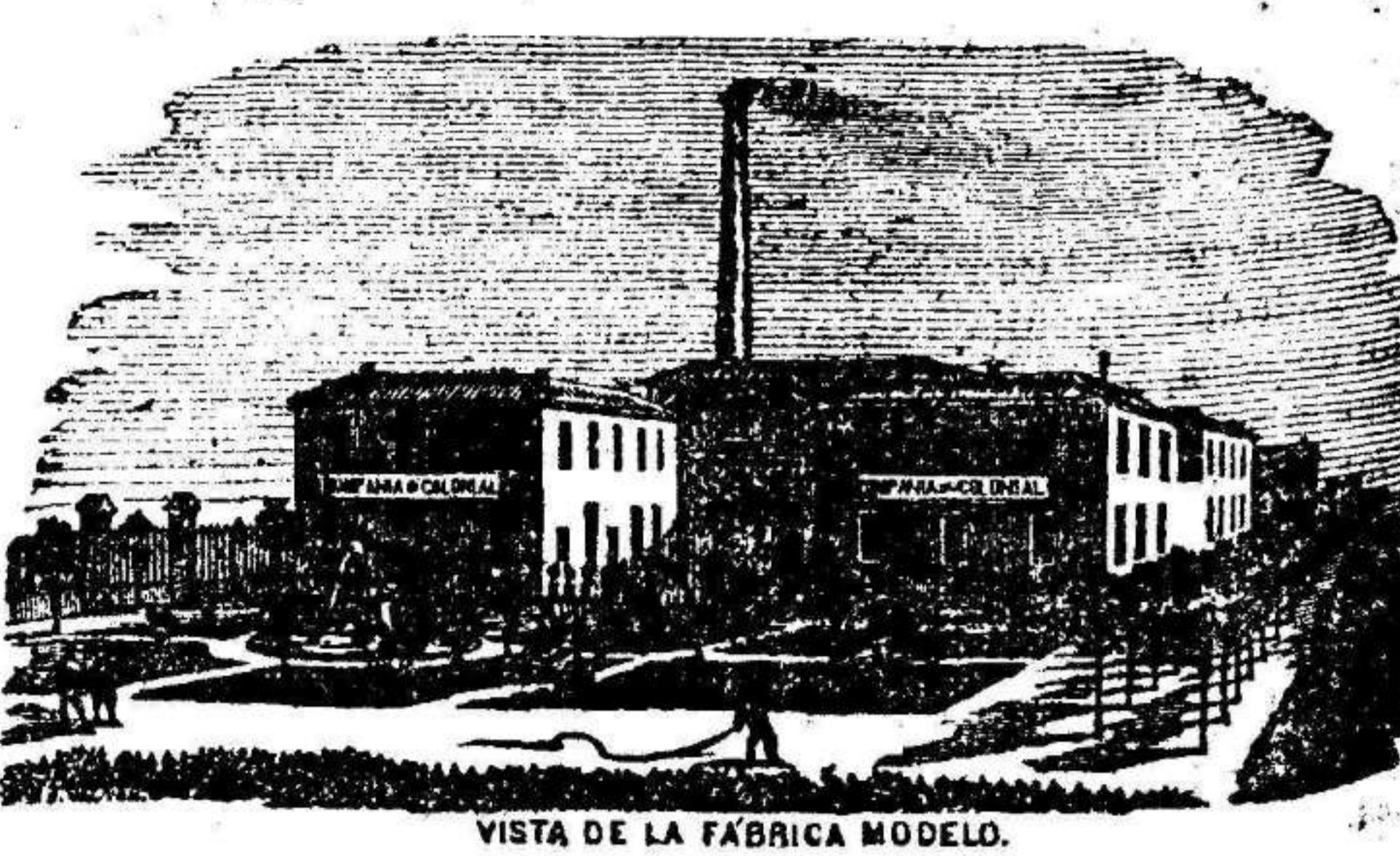
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín. — Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios. — La linea de comunicados desde 25 céntimos. de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer dia de publicación.

## COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

## CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.